ACTA Nº 03/2013

En la ciudad de José Falcón, República del Paraguay a los 24 días del mes de ABRIL del año 2013, siendo las 10:00 horas, se encuentran reunidos en el despacho de la Intendencia Municipal del Señor Ricardo Ramón Centurión Galeano Intendente Municipal, la Señorita María Magdalena Manfredi Gonzalez en su carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Carlos E. Sánchez Rolon Secretario General, la Sta. María Estela Bobadilla V., para dar curso al acto de apertura de ofertas de propuestas económicas en referencia al procedimiento de Contratación Directa Nº 03/2013 denominado Construcción de Empedrado (Calle San Francisco de Asís).----------

DESARROLLO

La Señorita María Magdalena Manfredi Gonzalez da inicio al acto de apertura de ofertas que contienen propuestas técnicas y económicas, en el siguiente orden:

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	
1	Tecnoci Plam S.A	El Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2.	SI
		FORMULARIO Nº 2, Formulario de Composición de Precios Unitarios. Sustancial.	SI
		Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	SI
		Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de persona jurídica).	—
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI
		Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91,en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	SI
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del Anexo Nº .	SI
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.	SI
		Documentos que acrediten que la oferta cumple con las especificaciones técnicas, catálogos, planilla de datos; declaraciones, certificado que acrediten que la empresa ha realizado obras similares; etc.	SI
		Garantía de mantenimiento de Oferta, 3 % del valor de la oferta (Mediante la póliza de seguro)	SI
		Constancia de SIPE	SI
		Observaciones: i)Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ACTIVOS, NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta. ii) **Personas Físicas:** Los documentos requeridos en los encisos a), b), c), d), e),h), i) y k) son de carácter sustancial. iii) **Personas Jurídicas:** Los documentos requeridos en los incisos	

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON - Secretaría General

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON - Unidad Operativa de Contrataciones

Magdalena Manfredi
U.O.C.

		a), b), d), e), f), g) y h), i), y k) son de carácter sustancial.	
		TOTAL	123.190.900
-Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs.			

Son guaraníes: Ciento veinte y tres millones ciento noventa mil novecientos nueve.-

Nº DE OFERTA	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**DOCUMENTOS PRESENTADOS**	
2	Constru Vip	El Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2.	SI
		FORMULARIO Nº 2, Formulario de Composición de Precios Unitarios. Sustancial.	SI
		Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	SI
		Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de persona jurídica).	NO
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	NO
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	NO
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO
		Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91,en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	NO
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del Anexo Nº .	SI
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.	SI
		Documentos que acrediten que la oferta cumple con las especificaciones técnicas, catálogos, planilla de datos; declaraciones, certificado que acrediten que la empresa ha realizado obras similares; etc.	SI
		Garantía de mantenimiento de Oferta, 3 % del valor de la oferta (Mediante la póliza de seguro)	SI
		Constancia de SIPE	SI
		Observaciones: i)Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ACTIVOS, NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta. ii) **Personas Físicas:** Los documentos requeridos en los encisos a), b), c), d), e),h), i) y k) son de carácter sustancial. iii) **Personas Jurídicas:** Los documentos requeridos en los incisos a), b), d), e), f), g) y h), i), y k) son de carácter sustancial.	
		TOTAL	115.921.738
Propuesta Económica: presenta una oferta de GS.			

Son guaraníes: Ciento quince millones novecientos veinte y un mil setecientos treinta y ocho.-

Magdalena Manfredi
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN

XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

Intendencia Municipal

Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Nº 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	
3	M y M Construcciones	El Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2.	SI
		FORMULARIO Nº 2, Formulario de Composición de Precios Unitarios. Sustancial.	SI
		Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	SI
		Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de persona jurídica).	SI
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI
		Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91,en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	SI
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del Anexo Nº .	SI
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.	SI
		Documentos que acrediten que la oferta cumple con las especificaciones técnicas, catálogos, planilla de datos; declaraciones, certificado que acrediten que la empresa ha realizado obras similares; etc.	SI
		Documentos que acrediten que la oferta cumple con las especificaciones técnicas. *Catálogos, planilla de datos; declaraciones; certificado que acrediten que la empresa ha realizado obras similares; etc.*	SI
		Garantía de mantenimiento de Oferta, 3 % del valor de la oferta (Mediante la póliza de seguro)	SI
		Constancia de SIPE	SI
		Observaciones: i)Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ACTIVOS, NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta. ii) **Personas Físicas:** Los documentos requeridos en los encisos a), b), c), d), e),h), i) y k) son de carácter sustancial. iii) **Personas Jurídicas:** Los documentos requeridos en los incisos a), b), d), e), f), g) y h), i), y k) son de carácter sustancial.	
		TOTAL	123.149.266

Propuesta Económica: presenta una oferta de GS.

Son guaraníes: Ciento veinte y tres millones ciento cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y seis.-

Magdalena Manfredi
U.O.C.

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	
4	Ramos G. Jamila.	El Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2.	SI
		FORMULARIO Nº 2, Formulario de Composición de Precios Unitarios. Sustancial.	SI
		Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	SI
		Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de persona jurídica).	SI
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI
		Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91,en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	SI
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del Anexo Nº .	SI
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.	SI
		Documentos que acrediten que la oferta cumple con las especificaciones técnicas, catálogos, planilla de datos; declaraciones, certificado que acrediten que la empresa ha realizado obras similares; etc.	SI
		Documentos que acrediten que la oferta cumple con las especificaciones técnicas. *Catálogos, planilla de datos; declaraciones; certificado que acrediten que la empresa ha realizado obras similares; etc.*	SI
		Garantía de mantenimiento de Oferta, 3 % del valor de la oferta (Mediante la póliza de seguro)	NO
		Constancia de SIPE	SI
		Observaciones: i)Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ACTIVOS, NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta. ii) **Personas Físicas:** Los documentos requeridos en los encisos a), b), c), d), e),h), i) y k) son de carácter sustancial. iii) **Personas Jurídicas:** Los documentos requeridos en los incisos a), b), d), e), f), g) y h), i), y k) son de carácter sustancial.	
		TOTAL	120.122.750
Propuesta Económica: presenta una oferta de GS.			

Son guaraníes: Ciento veinte millones ciento veinte y dos mil setecientos cincuenta. -

Ramon Espinola
Tecnosiplan S.A.

Carmelo Martinez

Magdalena Manfredi
U.O.C.

OBSERVACIONES:

En el Art. 24 Apertura de Ofertas dice, La apertura de las ofertas se realizará en un acto formal y público. En ese acto las Convocantes evaluarán el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, Al momento de la apertura de las ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto, el nombre del Oferente y el precio de la Oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar. **En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, es decir que en el acto de apertura de sobres solo se asienta si presento los documentos solicitados en cuanto a la sustianciabilidad técnica, legal y financiera que es lo solicitado dentro de los criterios de evaluación y calificación se asentará en el acta de evaluación.**

- Se deja constancia que la oferta presentada por la empresa CONSTRUVIP en el documento formulario Nº 2 sustancial no se adecua al formulario de la carta de invitación alzada en el portal, no presenta patente comercial como documento sustancial ademas no presenta certificado de obras similares.
- La oferta presentada por Tecnosiplan S.A. en su periodo de validez de oferta no se adecua a la solicitada en la carta de invitación.-

Las ofertas serán remitidas al Comité que realizara la correspondiente evaluación.----------

Finalmente no habiendo otro punto que agregar, se levanta el acto siendo las..11:00.....horas; firmando los presentes.----------

Ramón Espinola
Tecnosiplan S.A.

Gerardo Martinez
Construvip

López Molinas
M y N Const.

Prof. Carlos Eduardo Sánchez Rolón
Secretario General

Magdalena Manfredi
U.O.C.